



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5^a Reunión 5^a Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

Secretaría: de su titular, Dr. Fabrizio Abel Sartori.

Prosecretaría: de su titular, Esc. Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRANZ, Mario Jacinto
CALVANO, Hugo Ricardo
CASSANI, Pedro Gerardo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GAUNA, Ana María Marlene
HARDOY, Eduardo Daniel
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
NAZER, Eliana Graciela
OJEDA, Juan de la Cruz
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA, Lucía Elizabeth
ROMERO, Jessica Natalia
TASSANO, Eduardo Adolfo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BENITEZ, Hugo Daniel
BRAMBILLA, Sofía
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe



SUMARIO

5ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria 29 de abril de 2026

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria realizada el 15 de abril de 2026.	10
• Asuntos Entrados. Punto b) del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	10
• Punto c) del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	10
• Punto d) del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto e) del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	28
• Archivo Ley 4.513.	30
• .Incorporaciones.	31
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 19.852, 19.855, 19.857, 19.860, 19.862, 19.865, 19.866, 19.867, 19.867, 19.868, 19.870, 19.882, 19.886, 19.887, 19.889, 19.891, 19.901, 19.897, 19.899, 19.900, 19.903, 19.904, 19.907, 19.909, 19.111, 19.912 y 19.913.	32



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	93
--	----



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintinueve días de abril de 2026, siendo las 11 y 39, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Hugo Benítez, Brambilla, Canteros, Giotta, Gortari, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Rotela Cañete, Vallejos, Vassel y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con la presencia de diecinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Cassani a izar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Recalde a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Cassani procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Fernández Recalde. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4ª Sesión Ordinaria, realizada el 15 de abril de 2026.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto b) del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

b.01.- Nota 3.647: vecinos de la Ciudad de Corrientes, solicitan a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que impulsen un proyecto de ley de expropiación del inmueble inscripto en el Folio Real Matrícula 21.285, del año 1988, Adrema A1-2.029-2, Mensura 23.297 "U", Lote C, con destino a sus actuales ocupantes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasamos a dar cuenta del Punto c) del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

c.01.- Expediente 19.890: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en la Primera Sección de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, con destino a la ampliación de las instalaciones del actual Parque Industrial y el Puerto de Ituzaingó. Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Pasamos a dar cuenta del Punto d) del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

d.01.- Expediente 19.863: declara personalidad destacada de la Provincia de Corrientes al doctor Augusto Millán. Bloque Liberal.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.02.- Expediente 19.869: promoción del Bienestar Digital y Convivencia Escolar Protegida. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

d.03.- Expediente 19.871: declara el estado de emergencia vial en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputados Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.04.- Expediente 19.872: modifica el artículo 6º de la Ley 5.552 de Fondo de Desarrollo Rural. Diputada Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

d.05.- Expediente 19.877: prevención, Control y Erradicación del Acoso y Violencia Laboral. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.06.- Expediente 19.885: declara a la práctica del *Newcom* como actividad física y deportiva en todo el territorio de la Provincia. Diputada Améndola.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Deportes.

d.07.- Expediente 19.892: promoción del *Newcom*. Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Deportes.

d.08.- Expediente 19.893: Sistema Provincial de Alerta Sanitaria. Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Respecto del expediente 19.893, que continúa en el Orden del Día, que dice: 'Sistema Provincial de Alerta Sanitaria', es un proyecto que tiende -fundamentalmente- a garantizar que en todos los hospitales públicos y/o centros de atención, exista un mecanismo que acerque más a la sociedad, como para que tenga la posibilidad concreta de poder hacer denuncias, pero no de las malas denuncias, sino para poder señalar cuáles son los déficits que tienen los establecimientos sanitarios. Es difícil que el mismo organismo que tiene que controlarlo, pueda generar la autocrítica.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

Razón por la cual nosotros, más allá de que este expediente seguramente va a pasar a la Comisión de Salud Pública, queremos pedir la preferencia para dentro de dos sesiones a los efectos de que esto pueda avanzar.

En realidad, entendemos que en los países del mundo con mejor calidad de salud pública existen este tipo de organismos. Esto no es contra nadie, esto tiende a garantizar al ciudadano común, junto a los actores que tienen que ver con la salud pública, a que se pueda -entre todos- encontrar mecanismos para que quien utiliza el servicio esté acorde con las cuestiones reales que existen en distintos establecimientos.

Está bueno que entendamos que gobernar no es solamente tomar decisiones, gobernar tiene que ver con dejarse controlar.

Entonces, este proyecto lo que pretende es incorporar al ciudadano común con el poder para que pueda generar algún tipo de denuncia y/o queja y/o señalar los déficits que por allí existen en muchos establecimientos de salud en la Provincia de Corrientes.

Por eso, señor presidente, no es un tema menor, esto no tiene que ver, repito, con cuestionar a nadie en particular, sino que lo que pretendemos es que los que utilizan el servicio de salud pública puedan tener la posibilidad concreta de generar su queja, sus denuncias, y esto estaría integrado, después ya lo va a ver seguramente la Comisión, por referentes de la salud pública, del Ministerio de Salud Pública, de la propia Legislatura, por representantes, diputados y senadores, la propia universidad también.

Entendemos que debemos generar cercanía y fundamentalmente contralor de todo lo que el Estado está brindando. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

En consideración la moción del diputado Cassani.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Salud Pública.

SR. CASSANI.- ¿A la Comisión de Deportes no?

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¿Lo de *Newcom*? El anterior, sí.

SR. CASSANI.- No, este proyecto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Digo, porque pasa a tres comisiones. Podríamos agregar la Comisión de Deportes también, entonces incorporamos a cuatro, así demoramos la vuelta del expediente.

-El diputado Ast, fuera de micrófono, pronuncia palabras ininteligibles desde la Mesa de los Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bueno, estamos de acuerdo diputado.

SR. CASSANI.- Me parece perfecto. Y si quieren una quinta comisión, ¡méntanle! No hay problema.

Mientras tanto la gente se sigue muriendo en los hospitales públicos. Más allá de la 'chanza', ¡esto es grave!, lo que está pasando es grave y que acá se tome en sorna... Porque se cuelgan del travesaño para ver cómo no entran los goles. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

d.09.- Expediente 19.895: crea el Gabinete Interministerial de Seguridad y Convivencia Escolar (GISCE) en el ámbito del Poder Ejecutivo. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

d.10.- Expediente 19.896: declara a la práctica *Newcom* como actividad física y deportiva de la Provincia de Corrientes. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Deportes.

d.11.- Expediente 19.906: crea el Sistema Provincial de Prevención de Violencias Extremas en Ámbitos Educativos y Entornos Digitales. Diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

d.12.- Expediente 19.910: Régimen de Protección Integral de los Animales. Diputado Calvano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

d.13.- Expediente 19.847: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la urgente reparación del puente sobre el Río Corriente en la Ruta Provincial 24 que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

une las Localidades de Peruggorría y Goya. Diputados Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.14.- Expediente 19.850: solicita a la Cancillería Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la habilitación de la amplitud horaria por el lapso de 24 horas, para la circulación vehicular por el coronamiento de la Represa Binacional Yacyretá. Diputada Améndola.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

d.15.- Expediente 19.851: insta a la Entidad Binacional Yacyretá a la extensión de la habilitación horaria al total de 24 horas, para la circulación vehicular por el coronamiento de la Represa Yacyretá. Diputada Améndola.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

d.16.- Expediente 19.853: solicita al Poder Ejecutivo que gestione, ante el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), un informe sobre las medidas de vigilancia y control sanitario en las zonas fronterizas de la Provincia, con el fin de prevenir el reingreso y la propagación de la Fiebre Aftosa. Diputado E. Benítez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

d.17.- Expediente 19.854: solicita al Poder Ejecutivo que gestione, ante el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), un informe sobre la situación epidemiológica derivada de la pérdida del estatus sanitario en las producciones ovina y caprina de la Provincia. Diputado E. Benítez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

d.18.- Expediente 19.858: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una Comisaría de la Mujer y del Menor en la Ciudad de La Cruz. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

d.19.- Expediente 19.859: solicita al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una mesa de diálogo institucional con beneficiarios del Programa Nacional "Volver al Trabajo" de Corrientes. Varios señores diputados.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Políticas Sociales.

d.20.- Expediente 19.861: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la reparación del puente sobre la Ruta Provincial 79, que une las Rutas Provinciales 129 y 33, de las Localidades de Monte Caseros y Juan Pujol. Diputados Aparicio, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.21.- Expediente 19.864: solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y al Fiduciario del Fondo de Desarrollo Rural, remita informe sobre gastos del Ejercicio 2025. Diputados Almirón, Aparicio, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.22.- Expediente 19.873: solicita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la actualización de su página de Internet y sus redes sociales, con los números de atención a víctimas de violencia y delitos sexuales. Diputada Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

d.23.- Expediente 19.874: insta a las Presidencias de ambas Cámaras Legislativas a dar cumplimiento al procedimiento de la elección del titular de la Defensoría del Pueblo y la conformación de la Comisión Bicameral Permanente. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

d.24.- Expediente 19.875: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, la pavimentación de la Ruta Provincial 68 en el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Nacional 14 -Gobernador Virasoro- y Garruchos. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.25.- Expediente 19.876: solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional, la Secretaría de Energía de la Nación y el Consejo Federal de Energía Eléctrica, para la reactivación, financiamiento y concreción de la obra de interconexión eléctrica de 132 Kv "Cierre del Anillo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Noreste”, tramo Gobernador Virasoro, Corrientes – Apóstoles, Misiones. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.26.- Expediente 19.878: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, la realización de acciones educativas conmemorativas por los 40 años de la sanción de la ley 4.061. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.27.- Expediente 19.879: solicita al Ministerio de Educación que establezca el no cómputo de inasistencia a los docentes y autoridades educativas escolares del Nivel Primario y Secundario, que participen del XXVII ENCACE en la Provincia de San Luis. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.28.- Expediente 19.880: solicita al ministro de Salud Pública que informe si existe un plan provincial para garantizar la cobertura de medicamentos esenciales, ante la eliminación del Programa Nacional Remediar. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.29.- Expediente 19.881: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Nación, disponga la regularización, normalización y efectiva transferencia de los recursos previstos por la Ley Nacional 25.054, Ley del Bombero Voluntario. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.30.- Expediente 19.883: solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, que informe sobre protocolos vigentes de prevención y actuación ante amenazas, sospecha o detección de armas y manifestaciones de violencia digital, en establecimientos educativos. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

d.31.- Expediente 19.884: solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, la urgente inspección técnica, la adopción de medidas preventivas de seguridad vial y la ejecución de un plan de intervención



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

integral sobre el puente "Paso López", emplazado en el Río Corriente sobre Ruta Provincial 24. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.32.- Expediente 19.894: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, un informe detallado sobre el funcionamiento de la Dirección de Servicios Educativos de Prevención y Apoyo (DISEPA). Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Señor presidente: pido la preferencia para la próxima sesión de un proyecto muy simple, pero que -claramente- es necesario.

Lo que se pide es una información respecto del DISEPA, que es un organismo que interviene en las escuelas cuando hay problemas de violencia, de salud mental o situaciones de vulnerabilidad. Y para poder nosotros, desde la Legislatura, tener una respuesta correcta a esta problemática, necesitamos poseer elementos para saber, por ejemplo, cuál es el alcance real del DISEPA, cuántos equipos están trabajando, qué cobertura tienen en la Provincia y qué resultados se están logrando.

Esto es atendiendo un poco a la problemática que hoy se advierte en muchas escuelas de la Argentina y que, claramente, también está ocurriendo en escuelas de nuestra Provincia.

La idea es que nos puedan proveer una información suficiente, como para que nosotros podamos legislar en consecuencia, contribuyendo con la tarea que se lleva adelante a través del DISEPA. Por eso, solicito la preferencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de preferencia.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.33.- Expediente 19.898: solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Finanzas, de la Contaduría General y de la Tesorería General de la Provincia, remita informe sobre el cumplimiento del Régimen de Autarquía del Poder Judicial. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Muchas gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

También quiero pedir preferencia y tratamiento, para la próxima sesión, del pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la Ley de Autarquía de la Provincia de Corrientes.

El Principio de Autarquía está establecido en la ley 4.420 y en la Constitución de la Provincia, en su artículo 192; un principio que Corrientes fue la primera Provincia que lo estableció, ya en el Estatuto Provisorio de 1821 -el 11 de diciembre- en la Sección V, el artículo 1º de la Sección Judicial determinó el Principio de la Autarquía Judicial en la Provincia de Corrientes. Ese es un principio que acompaña a la seguridad jurídica en la Provincia y que tenemos que cuidar entre todos. Por eso, este es un pedido de informes que tiene como objetivo la responsabilidad de esta Cámara y la prudencia para evitar una crisis institucional.

Hemos tenido ya experiencias de este tipo de situaciones en la Provincia y, como uno de los Poderes del Estado, tenemos que actuar en consecuencia y mediar, en lo posible; y de tener acceso a la información, ver qué cuestiones se están cumpliendo y cuáles no, accediendo de manera transparente a estas cuestiones y es ese el sentido de este pedido de informes.

El Superior Tribunal de Justicia, ha dictado una Acordada donde se han hecho unos acuerdos salariales; por información que tenemos de la Prensa, esos acuerdos se han visto vulnerados o discutidos y no se han podido llevar adelante; entonces, hay un conflicto de intereses entre dos Poderes del Estado y necesitamos tener acceso a esa información, para ver si realmente se está cumpliendo este Principio de Autarquía, que tiene rango constitucional en la Provincia de Corrientes. Es una cuestión de prudencia, no es una cuestión política; más bien es una cuestión institucional.

Tenemos que analizar esto con claridad. Solamente, lo que busca el informe es analizar el Presupuesto, qué monto de ese Presupuesto ha sido ejecutado desde el mes de enero a la fecha, si el porcentaje que establece la ley 4.420 -que es el 6.27%- se cumple o no y qué transferencias se han realizado; concretamente, si el Poder Ejecutivo ha recibido notificación de esta Acordada y si la misma se ha recibido, qué ordenamiento se ha llevado adelante a su respecto y qué respuesta se le ha dado de manera expresa.

Concretamente, qué interpretación hace el Poder Ejecutivo tanto de la Constitución -del artículo 192- como de la ley 4.420, porque debería expresar -claramente- en qué norma



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

constitucional, presupuestaria o contable, se basa para poder inmiscuirse en la cuestión presupuestaria de otro Poder, que goza de esta autarquía que hoy tiene rango constitucional, pero que es por la ley 4.420, ya del año '90, que está establecido en la normativa de la Provincia de Corrientes.

Simplemente es esto, para garantizar la seguridad jurídica de la Provincia de Corrientes y acceder, desde esta Cámara, a esa información vital para evitar cualquier tipo de crisis institucional y nosotros, como un Poder del Estado, tenemos la responsabilidad de acceder a esa información para evitar cualquier tipo de avance de conflicto que, evidentemente, se está generando en la Provincia de Corrientes.

Así que, por ese motivo, pido el acompañamiento de esta Cámara. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es solamente para hacer una breve aclaración. Por segundo año consecutivo, la Provincia de Corrientes aprobó su Presupuesto por encima de lo que establece la Ley de Autarquía Financiera; y es como dijo el diputado preopinante, la ley establece un 6,27% del presupuesto total de los recursos de libre disponibilidad.

Lo cierto es que, esta Cámara y esta Legislatura aprobó, en su último Presupuesto, el equivalente al 7,15%, casi un punto más y esto fue una decisión política del entonces gobernador Gustavo Valdés, ya para el Presupuesto del año 2025 como para el del 2026.

Por otro lado, también tenemos que hacer un breve análisis en el sentido que cuando hemos sancionado el Presupuesto, se hizo sobre tres pautas económicas macrofiscales que definió el Gobierno Nacional y que eran: el Producto Bruto Interno, el proceso inflacionario que vivía la Argentina y el valor de la moneda dólar; por supuesto que eso define la macroeconomía. Ahora, la microeconomía de la Argentina está demostrando que los ingresos para cada una de las provincias y, por consiguiente, para cada uno de los representantes que las componen, está disminuyendo porque el consumo en Argentina se viene para atrás. Esta es la realidad económica que vive no solamente la Provincia de Corrientes, sino la Nación entera.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

En estos veintiséis meses de Gobierno Nacional, se ha reducido sesenta y siete mil millones de dólares (u\$s67.000.000.000) -¡sesenta y siete mil millones de dólares se ha reducido!- como recorte por parte del Estado Nacional, en donde a las provincias les tocó doce mil cuatrocientos millones de dólares (u\$s12.400.000.000) y esto impacta, de manera directa, a cada una de las provincias de la República Argentina. Por supuesto, señor presidente, que este ajuste que hizo el Gobierno Nacional venía de una herencia, donde teníamos inflación galopante durante muchísimo tiempo.

Entonces, señor presidente, me parece y hago una moción de orden para que se ponga en consideración el tratamiento de este expediente, si el mismo tiene o no preferencia. Y acá tenemos que tener el criterio de definir y acompañar a todos los sectores y no a sectores como si fuesen esto..., me preocupa la terminología de 'seguridad jurídica', porque la seguridad jurídica en la Provincia de Corrientes está garantizada y si eso no existiera, no tendríamos las inversiones que estamos teniendo presidente.

Solicito, por favor, que se ponga en consideración la preferencia solicitada por el diputado preopinante. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAÚNA.- Buenos días a todos y a todas.

Es solamente para aclarar, porque recién escucho a mi compañero preopinante y quiero dejar en claro a toda la ciudadanía, que el ministro de Economía en ese entonces, el señor Panseri, cuando tuvimos los legisladores la reunión -el Cuerpo Parlamentario- donde nos explicó el Presupuesto -reitero- quiero decirles a todos y a todas que él nos avisó la situación en que iba a estar inmersa la Provincia y aun así, todo este Recinto y sobre todo el cuerpo oficialista, ha aprobado el Presupuesto.

Sabíamos que no iba a haber aumento de sueldos, sabíamos que las obras públicas se iban a seguir acortando -como ya viene pasando-, sabíamos que la reducción para las provincias era una política de Estado del Gobierno de Javier Milei y que no era una política de Estado de los gobiernos anteriores, es una completa mentira. Para nosotros, en la Provincia de Corrientes, el 85% de la subsistencia depende de la Coparticipación y no solamente depende que el consumo haya caído, porque también el ministro dijo: 'Estamos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

esperando a enero, porque la gente gasta en diciembre con el aguinaldo', cosa que tampoco pasó.

La situación de crisis del País era adivinada y sabida de antemano por todos nosotros, porque el señor ministro Panseri nos lo había aclarado. Aviso por las dudas, porque por ahí la comunidad piensa que estamos cerrando los ojos y votamos cualquier cosa, pero no. Estaba todo bastante aclarado y aun así, siguieron y siguen las negociaciones con el Gobierno Nacional de Javier Milei por este Poder Ejecutivo Provincial.

Entiendo los ajustes, entiendo los ajustes políticos, porque así hay que hablar, ¡sí, es una cuestión completamente política!, la situación política y partidaria también del Gobierno Provincial y de todos nosotros, porque si no nos arrodillamos ante las necesidades del Gobierno Nacional o a sus pretensiones aun en el ajuste, seguramente, es peor. Compadezco también al gobernador las acciones que está llevando adelante, pero no nos hagamos como que son todas decisiones.

La verdad es que son gobiernos de derecha que ajustan a la familia y que también los recortes van para todos lados: la salud, la educación y, sobre todo, la dignidad del trabajador y la trabajadora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gaúna.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, presidente.

No quiero distraer...

-Desde la banca levantando la mano, dice la.

SRA. GAUNA.- Perdón, perdón. Rivas Piasentini quise decir, me confundí de ministro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bueno, para los taquígrafos no dijo Panseri dijo, Rivas Piasentini.

Diputado Cassani, continúe.

SR. CASSANI.- Yo no quiero distraer la atención en cuestiones de visualización y/o interpretación de realidades que vive la Argentina y que vive Corrientes.

El tema del Poder Judicial, con la cuestión planteada por el diputado Leconte, es algo mucho más importante que una discusión administrativa; estamos hablando de si en Corrientes hay o no independencia del Poder Judicial.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Entonces, en el Presupuesto que bien señalaba uno de los diputados preopinantes, los números no son claros, o por lo menos yo tengo otra interpretación y entiendo que el diputado Leconte también.

La ley establece el 6,27% para para el Poder Judicial y en los números está claro que en esta Cámara o esta Legislatura... yo no voté, aclaro, yo no voté porque no estuve en la sesión que se aprobó con un 5,7%. En concreto, el Poder Judicial pedía casi trescientos mil millones (\$300.000.000.000) y la Legislatura, a través del proyecto que vino del Poder Ejecutivo, terminó cerrando en ciento noventa y cinco mil millones (\$195.000.000.000).

Entonces, lo que yo en la sesión anterior...

-El diputado Ast, fuera de micrófono, pronuncia palabras ininteligibles desde la Mesa de los Taquígrafos.

SR. CASSANI.- No se pongan nervioso señor diputado, quédese tranquilo, acá tenemos que legislar para todos...

-El diputado Ast, fuera de micrófono, continúa pronunciado palabras.

SR. CASSANI.- No, no le doy la autorización para que me interrumpa.

En dos sesiones anteriores, desde esta bancada señalamos que la paz social se está resquebrajando en la Provincia y no nos equivocamos. Comenzó con el descuento a los docentes, problemas con Salud Pública, malestar en la Fuerzas de Seguridad y ahora, la intromisión del Poder Ejecutivo Provincial en el Presupuesto del Poder Judicial.

Entonces, lo que nosotros tenemos que tratar de garantizar es que la República funcione, que el sistema republicano funcione y para que el sistema republicano funcione, cada Poder tiene establecido en el Presupuesto, cuál es el monto del que puede disponer. Hoy por hoy, el Presupuesto del Poder Judicial no está agotado. No sé qué va a pasar más adelante, pero hoy no está agotado. Y desconocer una Acordada del Superior Tribunal de Justicia, es de una gravedad institucional tremenda. Entender que vamos a explicar por números si le corresponde o no le corresponde al Poder Judicial, ahora también queriendo entrometernos nosotros -el Poder Legislativo- diciendo cómo tienen que gastar, me parece un riesgo absoluto.

Por eso, tomemos las cosas como corresponden, yo sé que no me voy a ganar la simpatía de mis pares y tampoco vengo para ganarme su simpatía, los respeto, por supuesto, y respeto la posición de cada uno. Pero llamemos las cosas por su nombre,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

cuando las cuestiones institucionales empiezan a hacer ruido, la dirigencia política y los demás Poderes tenemos que estar atentos. ¡Dejemos de poner nombre a las posiciones! Hoy, en Corrientes, en función de la comunicación formal que le hizo el ministro de Hacienda al Superior Tribunal de Justicia, diciéndole que no le iban a mandar los recursos, repito, es someter al Poder Judicial a estar por debajo del Poder Ejecutivo.

Entonces, lo que nosotros tenemos que discutir es si queremos un Poder Judicial independiente, démosle los recursos pertinentes; si queremos tenerlos sometidos, y bueno, mandemos los recursos cuando queramos.

Entonces, esta gravedad -repito- gravedad institucional, para que comprendamos de qué estamos hablando, no es un tema de discusión entre el presidente del Superior Tribunal de Justicia o el ministro, estamos hablando de cuánta independencia queremos para el Poder Judicial, de esto se trata. Y si los números que yo señalé son exactos respecto al porcentaje, el problema para el Poder Judicial comenzó en el Presupuesto que se votó en el ámbito del Poder Legislativo.

Recuperemos el diálogo, sugiero que el Poder Ejecutivo con el Poder Judicial puedan juntarse, puedan resolver esta problemática que no tiene que ver con más o menos dinero; tiene que ver, repito, con la autarquía y con la independencia que deben tener los Poderes del Estado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Brevemente, diputado Leconte, tiene la palabra.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Una aclaración, es un pedido de informe, no es en contra de alguien, ni en contra de la Cámara o de un Poder. Es un pedido de informe, justamente, para esto que votamos en el Presupuesto y aclaro que yo voté en contra del Presupuesto, no como lo ha hecho usted, que, sabiendo los números, aprobó...

-Murmillos en las bancas.

-Continúa diciendo el

SR. LECONTE.- ... Pero a lo que voy es, respondiendo al diputado Ast -si me permite- y bien dice él que se votó un Presupuesto mayor a lo establecido al 6,27%, pero lo que dice la ley -permiso para leer- el artículo 5° de la ley 4.420 es: *“El monto de los recursos afectados al cumplimiento del Presupuesto será el equivalente como mínimo al 6,27%...”*.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

No es un número fijo, dice: 'como mínimo'; o sea, que se haya votado el 7 es una decisión política de esta Cámara...

-Murmullos en las bancas.

-Continúa diciendo el

SR. LECONTE.- ... O el 7,15 creo que dijo; es una decisión política de esta Cámara y no necesariamente establece un monto fijo. Entonces, es una decisión y no se ha llegado y por eso es el pedido.

El sentido del pedido de informe es si hemos llegado a ese monto y si se ha cumplido con las Partidas; simplemente es poder tener esa información, no es en contra de nadie, saber si se cumple o no se cumple con la autarquía judicial de la Provincia de Corrientes, nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Está claro, está claro. Muchas gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Solamente es para aclarar, por lo que estábamos hablando del pedido de esta resolución solicitando informes al Poder Ejecutivo Provincial, con respecto a la autarquía del Poder Judicial.

Como bien dijo el diputado Ast, en el Presupuesto plasmamos uno para el Poder Judicial, venido del Poder Ejecutivo, que representa más del mínimo -como dice el diputado Leconte- establecido por ley. Siempre, siempre y tradicionalmente, el Poder Judicial -como cualquiera de los Poderes del Estado- manda el suyo al Poder Ejecutivo, que es el encargado de enviar el Presupuesto a la Legislatura. El del Poder Judicial muchas veces -y generalmente es así- es superior a lo que se aprueba, es cierto; pero el Presupuesto que se aprueba, se hace de acuerdo -como dice el Diputado Ast- no solo a cuestiones macroeconómicas, sino también al Presupuesto Nacional, donde pensamos que vamos a tener una situación durante todo un año que puede ser que, evidentemente, haya ido cambiando.

El Presupuesto Nacional pensaba una recaudación -por parte del Gobierno Nacional- en impuestos que, a su vez, son en su gran mayoría coparticipables, pero esa situación económica no se está dando durante estos meses del año.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Entonces, acá no hubo injerencia de un Poder del Estado sobre el otro, lo que hubo es decirle al Poder Judicial -que es cierto que tiene un Presupuesto preestablecido- que dadas las condiciones económicas de lo que está sucediendo en estos meses del año, se le va a ser imposible poder llegar a fin de año con ese Presupuesto preestablecido.

Y es cierto que tiene independencia el Poder Judicial, como dice el diputado Cassani, pero que tenga independencia no quiere decir que en un mes se gaste todo el Presupuesto, lo mismo que el Poder Legislativo; tiene que actuar con responsabilidad. Lo que está pidiendo el Poder Ejecutivo Provincial es, justamente, responsabilidad de los distintos Poderes del Estado para ver cómo sigue la situación económica general del País y, en consecuencia, la de la Provincia de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

Si me permiten, voy a poner en consideración la preferencia del expediente 19.898.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.34.- Expediente 19.902: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía, la creación e instalación de una delegación de la Policía Rural e Islas y Ambiente Rural (PRIAR) en la Localidad de Itatí. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

d.35.- Expediente 19.905: insta al Poder Ejecutivo Nacional que, a través Vialidad Nacional y otros organismos competentes, realice todas las medidas necesarias para la prevención del suicidio en el Puente General Belgrano, que une las Provincias de Corrientes y Chaco. Diputados Ast, Brambilla y Calvano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

d.36.- Expediente 19.908: solicita al ministro de Seguridad que arbitre los medios necesarios para la reinstalación y puesta en funcionamiento pleno del Destacamento Policial de Parada Labougle, Monte Caseros. Diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

DECLARACIONES

d.37.- Expediente 19.848: de preocupación por el estado del puente sobre el Río Corriente, que une las Ciudades de Peruggorria y Goya. Diputados Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.38.- Expediente 19.852: de interés la consagración de Juan Ignacio Sonaridio, como Campeón Argentino Sub-10 en la modalidad *Blitz*. Diputada Améndola.

d.39.- Expediente 19.855: de interés el Festival Solidario a realizarse en el Anfiteatro Cocomarola, organizado por la Asociación Fotos del Alma. Diputado E. Benítez.

d.40.- Expediente 19.857: de interés la Segunda Fiesta Patria que se realizará en el predio Virgen de Itatí de Moto Rodríguez, en el Paraje Arerunguá, Itá Ibaté. Diputado E. Benítez.

d.41.- Expediente 19.860: de interés la participación de la doctora Luz María Pedrozo Dacunda como disertante en el IV Congreso Internacional de Derechos Humanos, a realizarse en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Diputados Aparicio y Lezcano.

d.42.- Expediente 19.862: de interés el acto 438 Aniversario Fundacional de la Ciudad de Corrientes, el Día Internacional de la Danza y la inauguración de la muestra "La Fe que Camina" del Museo del Pueblo Peregrino, a realizarse en la Legislatura. Bloque Partido Popular.

d.43.- Expediente 19.865: de interés la 36 Edición del Campeonato Argentino del Interior con Handicap (CAIH), que se realizará en la Ciudad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

d.44.- Expediente 19.866: de interés los actos y homenajes que se realicen por el Día Internacional del Trabajador. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.45.- Expediente 19.867: de interés las actividades a realizarse en el marco del Día Internacional contra el *Bullying* o acoso escolar. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.46.- Expediente 19.868: de interés la conmemoración del 66 Aniversario de la Fundación del Diario "El Litoral". Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

d.47.- Expediente 19.870: de interés el evento ganadero “Las Nacionales 2026”, a desarrollarse en el predio de la Sociedad Rural de Corrientes, en la Localidad de Riachuelo. Diputada Brambilla.

d.48.- Expediente 19.882: de profundo pesar por el fallecimiento del doctor Ernesto Walter Grosse y reconocimiento a su destacada trayectoria y valiosos aportes a la cultura, la educación y la historia de la Ciudad de Goya. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.49.- Expediente 19.886: de interés la realización del Seminario “Consideraciones sobre el inicio de la Tentativa”. Bloque Liberal.

d.50.- Expediente 19.887: de reconocimiento a la delegación correntina que participó en el evento nacional *AI Weekend 2026* realizado en la Ciudad de San Rafael, Mendoza, destacando la obtención del primer puesto por el proyecto *PlayGuardIAN*. Bloque Liberal.

d.51.- Expediente 19.888: de preocupación por la situación económica y financiera que atraviesan algunos municipios de nuestra provincia. Diputados Almirón, Aparicio, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Asuntos Municipales.

d.52.- Expediente 19.889: de interés el 16 Aniversario de la Escuela Agrotécnica Arerunguá, ubicada en el Paraje Arerunguá de la Localidad de Itá Ibaté, Departamento General Paz. Diputada Nazer.

d.53.- Expediente 19.891: de interés el 168 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bonpland. Diputada Nazer.

d.54.- Expediente 19.901: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bonpland, que se celebra el 11 de mayo del corriente año. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.55.- Expediente 19.897: de interés el 60 Aniversario de la Escuela N° 202 “José Luis Navajas” de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.56.- Expediente 19.899: de interés las actividades por el Día del Trabajador Gráfico. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.57.- Expediente 19.900: de interés las actividades por el Día Mundial de la Comunicación Social. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

d.58.- Expediente 19.903: de interés las actividades a realizarse por el Día Internacional de la Enfermería. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.59.- Expediente 19.904: de interés las actividades a realizarse por el Día Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.60.- Expediente 19.907: de interés el libro Educación, Patrimonio y Museo, de las autoras Roxana y Mariel González. Bloque Partido Popular.

d.61.- Expediente 19.909: de interés el anuncio de la recategorización del ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), en atención a su relevancia para la biodiversidad y el patrimonio natural de la Provincia de Corrientes. Diputado Calvano.

d.62.- Expediente 19.911: de interés la 8ª Edición de la Feria ArteCo 2026. Diputada Giotta.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción los que pasaron a comisión.

Pasamos a dar cuenta del Punto e) del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

e.01.- Expediente 19.618: despacho 3.326 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Programa de Salud del Suelo Pélvico, en los establecimientos de salud pública de la Provincia de Corrientes. Varios señores senadores.

e.02.- Expediente 19.654: despacho 3.327 de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece límites al Poder Ejecutivo y a sus organismos, para el otorgamiento de subsidios, donaciones, créditos, auspicios o la celebración de convenios con instituciones, asociaciones civiles u organizaciones (ONG) que realicen homenajes, conmemoraciones, exaltaciones o reivindicaciones de personas condenadas por delitos de lesa humanidad, violaciones de los derechos humanos o que incurran en apología de estos delitos. Bloque Unión Cívica Radical.

e.03.- Expediente 19.693: despacho 3.325 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconsejan sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

se incluye de manera obligatoria en todas las diligencias administrativas del Estado Provincial la leyenda "2026 – 50 Aniversario del último Golpe de Estado en Argentina. Nunca Más". Diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Este es un expediente que, en su momento, recuerdo -o por lo menos, creo estar convencido- que cuando se trató en el Recinto se rechazó; después hubo un diputado que aclaró, en la reunión de Labor Parlamentaria, que se había acordado que vuelva a comisión.

Lo que pasa es que lo que nosotros tenemos que tener definido: ¿tenemos Reglamento o no tenemos Reglamento? Porque si no, hay una nueva teoría de que la mayoría manda y la mayoría hace lo que quiere, que no es así claramente.

Entonces, si con ese expediente se había acordado otra cosa -que yo no participé en la reunión de Labor Parlamentaria, pero lo que se acuerda allí me parece correcto- lo que correspondía en esa sesión. era pedir una reconsideración y que el propio Cuerpo disponga que se vuelva a comisión; no es por el proyecto en sí ¿eh? No estoy cuestionando este proyecto.

Lo que digo es, ¿vamos a ajustarnos al Reglamento o el Reglamento va a ser en función de lo que se nos ocurra el día de la sesión? Por ejemplo -repito para dejar en claro, simplemente para eso, para acordar hacia adelante- es el Cuerpo el que dispone en cada votación a dónde va el proyecto; entonces si lo vamos a hacer así, de esta manera, no tengo problema, lo que digo nomás es: ¿cómo va a ser el mecanismo?

En este tema -repito- no es por el proyecto, sino es como una señal para entender que hay un Reglamento que hay que respetar; en ese momento se votó en contra, dije en esa sesión que se había votado en contra y por ende, no pudo volver a comisión, con lo que durante un año no se puede tratar; después que habló un diputado y aclaró esto de la reunión de labor Parlamentaria, ya me pareció súper abundante opinar sobre la cuestión. Pero digo que este es un proyecto que se trató, que se rechazó, que no se reconsideró y que no volvió a comisión; por ende -repito- no tengo problema si lo quieren aprobar, pero es nomás para entender que hay un Reglamento que hay que tratar de respetar.

Otra cosa y esto no es crítica, señor presidente, la Versión Taquigráfica es la que en definitiva sintetiza y clarifica las cuestiones; entonces, si en la Versión Taquigráfica dice una



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

cosa y después en los hechos es otra, nos vamos a complicar. Es sugerencia, no es una crítica para nada. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Es para decir que, claramente, se está respetando el Reglamento. No entiendo la interpretación del diputado Cassani porque, justamente, hice uso de la palabra para aclarar que más allá de los acuerdos que se habían logrado en la reunión de labor Parlamentaria y que el diputado Cassani no había participado...

-Se retira del Recinto el diputado Cassani.

SR. HARDOY.- ... Lo que se había votado era la posibilidad del tratamiento sobre tablas, porque el expediente nunca salió de comisión; lo que tenía era una preferencia en el Orden del Día, no era que volvía a comisión, nunca salió de comisión; reitero, había una preferencia, la diputada Almirón lo que quería era el tratamiento sobre tablas del mismo, no se aprobó y ahora -con despacho de comisión- vuelve al Recinto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

Continuamos dando cuenta del Punto e) del Orden del Día.

e.04.- Expediente 19.661: despacho 3.328 de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se crea la "Galería de Presidentes" de la Honorable Cámara de Diputados. Diputado Hardoy.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Los expedientes mencionados pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto Archivo Ley 4.513.

ARCHIVO LEY 4.513

-Por la **Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General** se giran al Archivo los expedientes 18.127 adjuntos 18.154 y 19.121, 18.128, 18.201, 18.213, 18.216, 18.283, 18.376, 18.465, 18.654, 18.655, 18.676, 18.907, 18.948, 18.980, 19.079, 19.100, 18.274, 18.463, 18.914, 19.050, 19.052, 18.109, 18.134, 18.220, 18.957 y 18.501.

-Por la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** se giran al Archivo los expedientes 18.022, 18.103, 18.149, 18.156, 18.157, 18.159, 18.160, 18.167, 18.176, 18.195, 18.299, 18.345, 18.381, 18.455, 18.488, 18.516, 18.635,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

18.675, 18.714, 18.771, 18.863, 18.919, 18.988, 19.103, 19.106, 18.089, 18.098, 18.499, 18.688, 18.738, 18.799, 18.803, 18.808, 18.817, 18.918 y 19.061.

-Por la **Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes** se giran al Archivo los expedientes 18.151, 18.153, 18.562, 18.678, 18.590, 18.599 y 18.612.

-Por la **Comisión de Salud Pública** se giran al Archivo los expedientes 18.079, 18.110, 18.113, 18.145, 18.165, 18.316, 18.341, 18.513, 18.703, 18.060, 18.088, 18.115, 18.282, 18.285, 18.336, 18.379, 18.411, 18.427, 18.567, 18.611, 18.690, 18.702, 18.802, 18.835, 18.997, 19.064, 19.086, 19.104 y 18.280.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y la de Asuntos Municipales** se giran al Archivo los expedientes 18.368 y 19.114.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y la de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social** se gira al Archivo el expediente 18.932.

-Por las **Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y la de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** se gira al Archivo el expediente 18.214.

-Por las **Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Salud Pública** se gira al Archivo el expediente 18.572.

-Por las **Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el expediente 18.734.

-Por las **Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la de Prevención de las Adicciones** se giran al Archivo los expedientes 18.416 y 18.495.

-Por las **Comisiones de Producción, Industria, Comercio y Turismo y la de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** se giran al Archivo los expedientes 18.486 y 18.339.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasan al Archivo.

Tiene la palabra el diputado Edgar Benítez.

SR. EDGAR BENÍTEZ.- Señor presidente: habíamos pedido en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de dos proyectos de declaración, el 19.912 y el 19.913 que fueron leídos allí para conocimiento de los señores diputados.

Solicito que podamos incorporarlos al Orden del Día para su correspondiente aprobación.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Benítez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y los recientemente incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento en conjunto y sobre tablas de los proyectos de declaración que constan en el Orden del Día y los recientemente incorporados, con excepción de aquellos que fueron enviados a comisión y en caso de que esto suceda, que por las áreas que correspondan se realicen las comunicaciones correspondientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y los incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción de los que pasaron a comisión.

d.38.- Expediente 19.852: de interés la consagración de Juan Ignacio Sonaridio, como Campeón Argentino Sub-10 en la modalidad Blitz. Diputada Améndola.

d.39.- Expediente 19.855: de interés el Festival Solidario a realizarse en el Anfiteatro Cocomarola, organizado por la Asociación Fotos del Alma. Diputado E. Benítez.

d.40.- Expediente 19.857: de interés la Segunda Fiesta Patria que se realizará en el predio Virgen de Itatí de Moto Rodríguez, en el Paraje Arerunguá, Itá Ibaté. Diputado E. Benítez.

d.41.- Expediente 19.860: de interés la participación de la doctora Luz María Pedrozo Dacunda como disertante en el IV Congreso Internacional de Derechos Humanos, a realizarse en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Diputados Aparicio y Lezcano.

d.42.- Expediente 19.862: de interés el acto 438 Aniversario Fundacional de la Ciudad de Corrientes, el Día Internacional de la Danza y la inauguración de la muestra "La Fe que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Camina” del Museo del Pueblo Peregrino, a realizarse en la Legislatura. Bloque Partido Popular.

d.43.- Expediente 19.865: de interés la 36 Edición del Campeonato Argentino del Interior con Handicap (CAIH), que se realizará en la Ciudad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

d.44.- Expediente 19.866: de interés los actos y homenajes que se realicen por el Día Internacional del Trabajador. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.45.- Expediente 19.867: de interés las actividades a realizarse en el marco del Día Internacional contra el *Bullying* o acoso escolar. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.46.- Expediente 19.868: de interés la conmemoración del 66 Aniversario de la Fundación del Diario “El Litoral”. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.47.- Expediente 19.870: de interés el evento ganadero “Las Nacionales 2026”, a desarrollarse en el predio de la Sociedad Rural de Corrientes, en la Localidad de Riachuelo. Diputada Brambilla.

d.48.- Expediente 19.882: de profundo pesar por el fallecimiento del doctor Ernesto Walter Grosse y reconocimiento a su destacada trayectoria y valiosos aportes a la cultura, la educación y la historia de la Ciudad de Goya. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.49.- Expediente 19.886: de interés la realización del Seminario “Consideraciones sobre el inicio de la Tentativa”. Bloque Liberal.

d.50.- Expediente 19.887: de reconocimiento a la delegación correntina que participó en el evento nacional *AI Weekend 2026* realizado en la Ciudad de San Rafael, Mendoza, destacando la obtención del primer puesto por el proyecto *PlayGuardIAN*. Bloque Liberal.

d.52.- Expediente 19.889: de interés el 16 Aniversario de la Escuela Agrotécnica Arerunguá, ubicada en el Paraje Arerunguá de la Localidad de Itá Ibaté, Departamento General Paz. Diputada Nazer.

d.53.- Expediente 19.891: de interés el 168 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bonpland. Diputada Nazer.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

d.54.- Expediente 19.901: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Bonpland, que se celebra el 11 de mayo del corriente año. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.55.- Expediente 19.897: de interés el 60 Aniversario de la Escuela N° 202 “José Luis Navajas” de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.56.- Expediente 19.899: de interés las actividades por el Día del Trabajador Gráfico. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.57.- Expediente 19.900: de interés las actividades por el Día Mundial de la Comunicación Social. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.58.- Expediente 19.903: de interés las actividades a realizarse por el Día Internacional de la Enfermería. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.59.- Expediente 19.904: de interés las actividades a realizarse por el Día Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.60.- Expediente 19.907: de interés el libro Educación, Patrimonio y Museo, de las autoras Roxana y Mariel González. Bloque Partido Popular.

d.61.- Expediente 19.909: de interés el anuncio de la recategorización del ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), en atención a su relevancia para la biodiversidad y el patrimonio natural de la Provincia de Corrientes. Diputado Calvano.

d.62.- Expediente 19.911: de interés la 8ª Edición de la Feria ArteCo 2026. Diputada Giotta.

Expediente 19.912: de interés la conmemoración del Aniversario de la Localidad de Bonpland. Diputado Edgar Benítez.

Expediente 19.913: de interés el 30 Aniversario de Radio Horizonte 94.1 MHz, de Curuzú Cuatiá, Diputado Edgar Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN. - Gracias, señor presidente.

Es para hacer un homenaje. Hace pocos días nos dejaba una compañera que trabajaba en esta Casa, Patricia Vásquez, lo hizo con varios legisladores durante mucho tiempo acá. También, en el último tiempo, se desempeñaba en el área de Presidencia.

Una madre joven, militante, sumamente comprometida y muy querida por nuestro Partido Justicialista; así que, vaya mi homenaje para ella en primer lugar.

En segundo lugar, señor presidente, en unos días vamos a celebrar un nuevo homenaje a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Argentina. Y la verdad es que en este contexto, a veces siento que estar en esta banca, me da vergüenza esta Honorable Cámara, me da vergüenza la labor que realizamos nosotros, del trato que tenemos a veces acá para con el trabajo legislativo.

Hoy los trabajadores no pueden celebrar su día, hoy ellos están sufriendo, no llegan ni siquiera voy a decir a fin de mes, no llegan al día 15. Tenemos familias agobiadas por la deuda y el sobreendeudamiento que están teniendo en las tarjetas de créditos, en las deudas de los servicios. No llegan a fin de mes. ¿Cómo no ser nosotros ese canal, para que tengan el salario que hoy necesitan los trabajadores en sus bolsillos?

No voy a mirar muy lejos, voy a homenajear a los trabajadores y trabajadoras de esta Casa que, si les preguntaran, el 99% estaría de acuerdo en tener una recomposición salarial; en que los trabajadores públicos de la Provincia necesitan una recomposición salarial.

Claramente que el contexto nacional no ayuda. Tenemos un gobierno inhumano, un Gobierno Nacional que mira la macro, pero en la micro no se da cuenta de que vamos al supermercado y no se llena ni la mitad del 'changuito'. Tenemos un presidente que prefiere bailar en Israel y no venir a darnos respuestas a los argentinos y a las argentinas. Hoy no es un día para celebrar para los trabajadores.

Recién hablaban del Poder Judicial y no pude hacer uso de la palabra porque usted no me dejó, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Así es.

SRA. ALMIRÓN.- Y también quiero pensar en los trabajadores del Poder Judicial. Pero, ¿sabe qué, señor presidente? Desde el advenimiento de la democracia a esta parte, el Poder Judicial fue uno de los que nunca se tocó. Acá sabemos el nombre, apellido, qué tarea se realiza en el Poder Legislativo y quiénes son cada uno de los legisladores; se mira cada una de las acciones que realiza el Poder Ejecutivo. ¿Sabemos cuántas sentencias sacó el Superior Tribunal en este año? ¿Sabemos cuántas sentencias emitieron? ¿El justiciable, tiene acceso a la justicia real? ¿Es comparable el sueldo de un juez del Superior Tribunal de Justicia o de la Corte Suprema al acceso a la Justicia que tienen nuestros justiciables?

Me parece que ahí tenemos que hacer un 'mea culpa' con la ciudadanía. Nosotros no somos un Poder que no puede controlar; justamente nuestra función es ejercer el contralor al Poder Ejecutivo, que ahora estamos entrando en mayo y todavía no envían las Cuentas de Inversión y tampoco podemos saber en qué gasta cada pesito que le corresponde a los correntinos; como también nos corresponde, a nosotros, ser el contralor del Poder Judicial a través de la presentación del Presupuesto, de la designación de los jueces y a través de un juicio político, si hiciera falta. Esa es la tarea de contralor que nos dio la ciudadanía.

Y le voy a decir algo, señor presidente, por qué me avergüenza a veces estar en esta H. Cámara. Segunda sesión, treinta y nueve minutos estuvimos en esa sesión; tercera sesión, una hora y media; cuarta sesión -la anterior- veinticuatro minutos. ¡¿Cuál es el apuro de que nosotros nos sentemos en estas bancas, si la gente nos paga para que estemos acá hablando?! Por eso se llama Parlamento, porque hay que 'parlar' aún con disidencia, con oficialismo, con oposición, con proyectos a favor y proyectos en contra. ¡Para parlar! Sentarnos acá. Para eso es lo que nos paga la gente a nosotros.

¡Vergüenza nos tiene que dar tener una sesión de veinticuatro minutos e irnos cómodos a nuestras casas! Porque todos los que estamos acá, todavía elegimos qué comer. ¡Hay gente que ya ni eso puede!

Entonces, en homenaje a los trabajadores, realmente que la están pasando mal, la mejor tarea que podemos hacer es sentarnos en la comisión, sacar los mejores despachos, con los mejores discursos, los más álgidos que podamos tener, aún con disidencias, pero darles respuestas, porque eso están esperando de nosotros.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Feliz día al trabajador, a los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, pero esperamos respuestas concretas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra el diputado Branz.

SR. BRANZ.- Gracias, señor presidente.

Es solo para aclarar, en base a lo que venimos trabajando en las comisiones -independientemente de los tiempos en el parlamento- que podemos o no coincidir en la importancia de las mismos, pero hay muchos legisladores que venimos todos los días a trabajar, que somos representantes de las comisiones. Un poco de lo que voy a hablar ahora, es el trabajo que viene haciendo la Comisión de Transporte, Energía, Obras y Servicios Públicos, toda la comisión.

Tenemos hace mucho tiempo presentada, por parte de los distintos diputados, la problemática que tiene la Provincia en lo vial, en lo de transporte y en las rutas que cada vez están más deterioradas, producto de gestiones anteriores que también han hecho un abandono absoluto de las rutas nacionales y las que nos interesan a nosotros, por supuesto, son las que pasan por la Provincia; pero, obviamente, que esto tiene un tejido a lo largo y ancho del País, donde la producción, como las personas se trasladan y vemos la siniestralidad cada vez peor en las rutas correntinas, ciñéndonos a lo que a nosotros nos ocupa.

Dada esta preocupación y todos los proyectos que han presentado los señores diputados de todos los partidos, en algún u otro momento, hemos tenido una reunión con el jefe del Distrito Corrientes de Vialidad Nacional, hemos sido muy bien recibidos, con buena predisposición y hemos podido dialogar. Es para dar simplemente, señor presidente, conocimiento a la H. Cámara de distintos proyectos que se han presentado.

Dentro de esta información, tenemos la principal preocupación que es de los capitalinos, pero por donde pasa un flujo muy importante a nivel transporte en la Ciudad de Corrientes, que tiene que ver con la Autovía que está a las afuera de la Capital. Y la respuesta fue que han enviado los certificados, porque la obra si bien no está paralizada -tiene que ver con una terminología técnica- vemos que no hay mayores avances, ni que se estén haciendo obras de relevancia; vemos que está frenado hace aproximadamente 30 a 40 días y le planteamos, con mucha preocupación, esto que se viene dando. Nos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

manifestaron que han presentado los certificados como Vialidad, respecto de lo que tenga que ver con lo provincial, pero que todavía no tienen información de que esos certificados sean abonados a la empresa constructora de esta autovía.

En virtud de que esto quedó en una respuesta intermedia, le planteamos los puntos de preocupación que han sido presentados, insisto con esto, por varios señores diputados o diputadas en distintas ocasiones, respecto de las entradas que tiene la Capital de Corrientes en estas intersecciones que son muy peligrosas. Puntualizamos en la que tiene sobre Artigas, Avenida Libertad y Ruta 12, le explicamos la importancia de los 'New Jersey', esos que están frenando y que evitan un punto de fuga ante un auto que venga o que salga a la ruta y que otro auto venga en velocidad y ahí pudimos obtener una respuesta. Se verá la manera, desde Vialidad Nacional, de poner algún tipo de implemento que pueda frenar la velocidad de los autos que vienen en ruta, para que entren a menor velocidad en esa intersección de la avenida, es decir, de la Ruta 12 a la Avenida Libertad.

Por otro lado, hablamos de lo que tiene que ver con la Ruta 12, en un tramo que va desde la Localidad de 9 de Julio hasta el límite con la Provincia de Misiones y que tiene tres tramos; la preocupación puntual, que si bien se está licitando y va a entrar una empresa a través del cobro de peajes a hacer ese trabajo de mantención y reparación de la ruta, le planteamos la preocupación de que queda una intersección desde la Rotonda de la Virgen hasta el kilómetro Cero, donde se transforma en Ruta 16, que es la entrada del puente y que quedó fuera de esa licitación.

Eso fue un punto de preocupación, porque pasa un gran tránsito internacional y nacional, que no le corresponde a la Provincia hacerse cargo -ni a la Ciudad, ni a la Provincia- porque es una ruta nacional y, reitero, no nos corresponde. Y bueno, le planteamos la preocupación por ese tramo que está quedando fuera de esas licitaciones.

Por otro lado, también manifestamos desde la comisión, la inquietud respecto del tramo que quedó fuera de la licitación, esto es desde la Ruta 14 de Paso de los Libres hasta el límite -de vuelta- con Misiones, donde tenemos puntos muy importantes de ingreso y egreso al País de exportaciones e importaciones; y esos kilómetros quedaron fuera de la licitación, junto con la malla de la Ruta 120 que une la Ruta 14 con la Ruta 12.

Por supuesto que trasladamos la inquietud sobre la Ruta 119 y también manifestamos nuestra preocupación sobre la Ruta 123. No sé si alguno de los integrantes de la comisión



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

quiera hablar de algún punto que me pude haber olvidado. Solamente es para poner en conocimiento de mis pares las respuestas que tuvimos, algunas ya están en proceso de licitación y otras en proceso de reparación. Sería el caso, nos comentaban, de la Ruta 127 con la intersección de la Ruta 119 hasta Paso de los Libres.

Otras van quedando afuera y es una preocupación que tiene la Provincia, porque también está haciendo los reclamos a Nación por esos tramos que quedan no contenidos dentro de las licitaciones que se están haciendo.

Señor presidente, al único efecto de poner en conocimiento de tantos proyectos que tenemos respecto de las rutas nacionales y cualquier miembro de la comisión que quiera aportar algún punto que haya omitido, será bienvenido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Branz.

Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Sí, para ampliar justamente y reconocer el trabajo de la Comisión de Transporte, Energía, Obras y Servicios Públicos que, dicho sea de paso, traigo a colación un proyecto que presentamos y que hace mención a esta problemática que nos preocupa, que tiene que ver con la situación del estado de las rutas tanto nacionales como provinciales y por eso propusimos, en la innumerable presentación de proyectos de resolución, iniciativas por parte de todos los señores diputados en cuanto a reclamos y pedidos de reconstrucción de tramos de rutas provinciales y nacionales.

Es por eso que presentamos el pedido de declaración de emergencia vial, ¿no? Porque la verdad es que lo que representa transitar una ruta, tanto nacional como provincial, para la salud y para la seguridad vial, es preocupante, señor presidente.

De hecho, hoy tratamos el pase al Archivo de muchos de esos expediente presentados por todos los señores diputados, lo cual no quiere decir que esos problemas se hayan resuelto y tan es así, que es necesario que los expedientes que aún quedan en la comisión se unifiquen todos en un proyecto de declaración de preocupación y de seguridad, para declarar la emergencia vial, lo cual va a representar que el Gobierno Provincial, en lo que es su competencia del tramo de rutas provinciales y lo que compete a la jurisdicción nacional, prevea un plan de contingencia de cuáles van a ser los avances de obra, cuáles van a ser las prioridades que se determinen y cuál va a ser el pedido específico a la Nación.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

Quería mencionar algo que también nos informaba el director de Vialidad Nacional, sobre una ruta que nos viene preocupando a todos y que es la Ruta Provincial 126 y tiene que ver con el convenio que firmó la Provincia con la Nación, donde nosotros reclamábamos que Nación había dejado sin continuidad eso, cuando la Provincia había cumplido -o es al menos lo que manifestaba la Provincia, que cumplió con su parte- y el director nos mencionó que eso no fue así y que la Provincia fue la que decidió terminar el convenio con Nación.

Esa ruta, particularmente, es una que viene parada hace seis años prácticamente y es un problema que lo tenemos que ver y lo tenemos que solucionar; por eso, señor presidente, si bien estamos ya en el final de la sesión y no pedí -por el simple hecho de que la comisión viene trabajando, realizando las reuniones pertinentes y demás- preferencia, porque sé que cada uno de los integrantes de la comisión lo va a tomar con la responsabilidad que requiere el tema y nos vamos a poner a trabajar en eso, porque también soy parte integrante de esa comisión y sí, obviamente, hago el pedido explícito a todos los señores legisladores para que pongamos el empeño en el trabajo y poder solucionar esta problemática que es realmente de extrema preocupación, por seguridad y ante la salud de todos los que transitan la Provincia de Corrientes, de los mismos con provincianos y, fundamentalmente, que esto también nos tiene estancados en el desarrollo. Así que eso simplemente para finalizar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

También en el sentido de poner un poco en conocimiento, más allá de que trabajamos todos los días en nuestros despachos y estamos siempre, desde temprano, atendiendo a gente que viene a plantearnos cosas, situaciones y problemas, también tomamos contacto con distintas áreas del Gobierno de la Provincia y en este caso, lo que había sucedido a partir de una viralización en las escuelas, sobre todo secundarias a lo largo y a lo ancho de la Argentina, también han sucedido situaciones similares aquí en nuestra ciudad y en algún colegio del interior de la Provincia.

En ese instante, de acuerdo con lo que hemos dialogado con la señora ministro, se tomaron en cuenta todos los protocolos necesarios y actuaron de manera conjunta con el área del Ministerio de Seguridad; pero además, también desde el Ministerio de Educación,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión

5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

se viene trabajando ya desde hace un buen tiempo, poniendo en marcha distintos programas que tienen que ver precisamente con un Plan integral de Educación Digital, que no solamente está dirigido a cada uno de los chicos, sobre todo en los últimos años del nivel medio, sino también capacitaciones a los docentes.

En ese aspecto hay, inclusive, resultados; resultados que son muy buenos y en esto se ha avanzado muchísimo, no solamente atendiendo la responsabilidad que deben tener los jóvenes con el uso de las redes sociales, sino también introduciendo conocimientos que se han realizado a través de distintos programas que surgieron durante la época de la Pandemia. Corrientes es la única Provincia en la Argentina que tiene un programa -EducaPlay se llama- que es propio, el cual es desarrollado por los docentes correntinos y que hoy está al acceso de todo el mundo.

Pero quería hacer referencia también, porque es un tema que se discutió mucho y no solamente en Argentina, sino que fue una cuestión que sucedió en todo el mundo, en muchísimos países y tuvo un epicentro muy tremendo, como fue el que sucedió en la Provincia de Santa Fe.

A todo esto, el Ministerio de Educación sigue trabajando en este tema, capacitando y además, ya el año anterior a esto se le dio un formato mucho más formal, puesto que hay una resolución al respecto, la cual establece, señor presidente, el trabajo que se viene realizando a través de la Subsecretaría de Contenidos de Audiovisuales y la integración pedagógica, para determinar los distintos lineamientos.

Así que quería hacer referencia también a esto, porque me parece importante en el sentido de que es un tema grave y que generó preocupación en la gente; además, las consultas que hemos tenido con algunos padres, vieron como positivas estas acciones conjuntas entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Educación.

Más allá de todo esto, también es importante remarcar que las decisiones en cada establecimiento las sostienen sus directivos, ellos son los que toman las decisiones en ese aspecto y los organismos vinculados con el Gobierno Provincial, tanto Ministerio de Educación como Ministerio de seguridad, actúan sugiriendo y actuando de ser necesario.

Así que quería hacer este comentario, señor presidente y tenemos información al respecto que está a disposición de todos, con las estadísticas y los trabajos que se han realizado. Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Leconte.

SR. LECONTE.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, recordaban recién en un homenaje también que el 1° de mayo es el Día del Trabajador y voy a hacer referencia a este día, pero no olvidarnos que también el 1° de mayo es el Día de la Constitución Nacional; el 1° de mayo de 1853 se tomó juramento, los constituyentes tomaron juramento ante la Constitución Nacional en Santa Fe, un acontecimiento que cambió la realidad de este país, que era una aldea y nos transformó en uno de los países más avanzados del mundo, con trabajo pleno, con salarios de los obreros argentinos similares a los de los Estados Unidos y el Reino Unido, con una red ferroviaria superior de 36.000 km; pasamos en el año 1870 de 700 km de vías férreas, a tener 36.000 km de vías férreas y le voy a dar un dato: de los 36.000 km de vías férreas, el 87% eran privadas y solo el 13% eran públicas, que eran las extensiones que pedían los pueblos para que lleguen los ferrocarriles a sus localidades.

Treinta y nueve millones de pesos fuertes (\$39.000.000) fueron las exportaciones en 1870 gracias a esta Constitución y en el año 1906 fueron trescientos ochenta y nueve millones de pesos fuertes (\$389.000.000); es como que hoy dijéramos que las exportaciones del año pasado fueron ochenta y siete mil millones de dólares (u\$s87.000.000) en Argentina; si yo les dijera que en cuarenta años las exportaciones de la Argentina van a ser novecientos cincuenta mil millones de dólares (u\$s950.000.000.000), ustedes me tratarían de loco y eso se logró producto de la Constitución de 1853, constitución liberal de 1853 con la redacción de Juan Bautista Alberdi.

Por eso quiero rendirle homenaje a esa Constitución el 1° de mayo también y hago una acotación: el 1° de mayo los trabajadores le rinden homenaje a todos los trabajadores, pero cuando hablan de que hoy los trabajadores viven momentos difíciles, como han dicho algunos diputados acá, que se hagan cargo los que son responsables de los tiempos difíciles que viven los trabajadores hoy; porque en la Argentina en 1983, cuando volvió la democracia, veintidós mil millones de dólares (u\$s22.000.000.000) era el costo del Estado y un grupo de facinerosos, que tomó el Estado como si fuera propio, llevó este costo a trescientos mil millones de dólares (u\$s300.000.000.000). Se robaron un PBI y una ex



presidente de la República se encuentra detenida con sentencia firme. Esa gente robó al Estado -¡a nuestro Estado!- y por ellos nuestros trabajadores hoy viven una situación difícil.

Por eso hoy estamos tratando de solucionarlo y dicen que se están haciendo cosas inhumanas; se están haciendo cosas para solucionar el defalco y la corrupción que se vivió en el País unos años atrás.

Así que acá háganse cargo de las cosas y de la responsabilidad que les corresponde a los irresponsables que estuvieron en su momento la obligación de llevar los destinos del País y que hoy se lavan las manos y se creen -como dicen las escrituras- 'sepulcros blanqueados.

¡No se hacen cargo de su responsabilidad! ¡Más de 16 años gobernaron el País y dejaron 52% de pobres! ¡12% de gente desocupada y hoy dicen: 'Los trabajadores sufren! ¡Háganse cargo de su responsabilidad, porque la historia ya los puso en su lugar, como reclamaban! ¡¡¡Y la historia le puso tobillera!!!

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Leconte.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ya les digo a todos y a todas que si vamos a hablar de corrupción, primero queremos saber las vacaciones de Adorni, queremos saber el 3% de Karina. Queremos saber también los créditos del Banco de la Nación Argentina a funcionarios que no tienen cómo saldar por el sueldo que tienen.

Queremos saber cantidad de situaciones que lleva adelante este Gobierno Nacional, porque si hay una sola cosa que aclarar acá, que es básica y simple de demostrar es cómo pasaban las familias argentinas cuando gobiernan los gobiernos peronistas y cómo pasan las familias argentinas y mundiales cuando gobiernan este tipo de modelos.

El Estado está para acompañar a la comunidad, el Estado siempre tiene que acompañar a las familias, el Estado tiene que acompañar a los trabajadores que celebrarían y celebraríamos todos los que trabajamos, un hermoso día -seguramente- el 1º de mayo.

Pero no vamos a poder celebrar, porque estamos todos recontra el endeudados, porque esa es la realidad de las familias correntinas; y están endeudados por una crisis que es creada, acá no hay una crisis de: 'Ay, se cayó, no lo sé'; no, acá hay una crisis donde



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

llevaron oro al extranjero y no sabemos; acá llevamos prioridades para la bicicleta financieras y no para la salud.

Acá nos han saqueado a todas las provincias de las coparticipaciones, nos han saqueado la obra pública porque cree que, achicando al Estado, están mejor las familias correntinas y las familias argentinas.

Está demostrado que un gobierno de derecha como el de Javier Milei, tiene que estar detenido, seguramente en algún momento y todos sus funcionarios que están en la misma sintonía, porque no están pudiendo justificar dónde está la plata, todos los préstamos que nos han dado y del gobierno de Macri aún no sabemos dónde están los jardines, que sillas se compraron, que tomógrafos nuevos tenemos.

Por lo tanto, dejemos de construir relatos, porque después los relatos terminan siendo repetitivos en todos lados. Y la gente lo único que sabe, es que llenaban su heladera cuando gobernaba Cristina y sabe que ahora, lo único que puede hacer es juntar para pagar la luz -con suerte- y seguir endeudados pidiendo un préstamo en Mercado Pago, que después pido en la otra billetera, 'pay' o no sé qué o cómo se llama, para pagar esta otra.

¡Estamos reventados!, nos están reventando la cabeza a todos. La verdad es que la masividad de suicidios y depresión que se están viviendo en la comunidad argentina, tienen que ver con la situación económica que nos atraviesa a todos, en todos los niveles.

Dejemos de generar relatos facinerosos; los gobiernos anteriores, los gobiernos peronistas siempre hicieron felices al pueblo y se festejan también los derechos de los trabajadores, gracias a los gobiernos peronistas.

No pensemos que achicando el Estado hacemos dinero. No, hacen dinero los poderosos de siempre. Están vendiendo los glaciares, están vendiendo recursos naturales, nos están endeudando. ¡Nos están endeudando a nosotros, a nuestros hijos!

No es que va a venir 'Juan José Billetera Virtual' a pagarle al Fondo Monetario, vamos a pagarle nosotros. Y hay toda una política de Estado pensada: que la inflación, que la macro ¿Qué política de Estado? Si no va a haber inflación, porque nadie va al supermercado -repito- nadie va al supermercado, nadie puede vender empanadas, señores, porque no hay quién les compre.

La gente tiene ganas de trabajar, pero hay condiciones estatales y hay decisiones políticas que se tienen que hacer efectivas para que eso suceda; al trabajador, este 1° de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

mayo -y a todos los 1° de mayo- se lo celebra dando puesto de empleos, que es lo que falta en Corrientes y lo que falta en la Nación.

Y es una política de Estado que los gobiernos de derecha no quieren darle a la gente, que se entienda; ocho años con Javier Milei, estamos todos en la lona, a cara de perro les digo; no hay que tener título para hablar acá, somos ciudadanos que nos expresamos y le ponemos la respuesta que la gente quiere escuchar.

Es mentira que un Gobierno Nacional, como el de Javier Milei, achicando al Estado beneficia a las familias, es una contradicción en sí misma; cada vez que se agranda el Estado, cada vez que se dan puestos de trabajo, cada vez que se hacen obra públicas e inversiones a los pequeños productores, el trabajo aumenta.

Necesitamos celebrar el Día del Trabajador con este tipo de políticas de Estado y lo vamos a conseguir en el 2027, realmente estoy segura. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Pensé que no iba a llegar este día donde tendría que aclarar la Causa Vialidad; donde tendría que aclarar a jueces que jugaban al fútbol y jugaban al tenis con Mauricio Macri; jueces que juzgaron a una persona que es inocente, como Cristina Fernández de Kirchner, en donde los años -como recién hablaba la diputada predominante- fueron los más felices para los trabajadores, justamente.

Vayan y pregúntenles acá a dos cuadras, a cualquier ciudadano, incluso a empresarios, porque a veces quieren hacer separar al peronismo del empresario, como que somos enemigos. No, los empresarios crecieron muchísimo durante nuestro gobierno, fueron los mejores créditos, las mejores inversiones, porque acá lo que falta es consumo, porque para nosotros la inyección es de abajo hacia arriba, no como quiera hacer este gobierno donde hoy solamente, los que hacen timbas financieras y un sector minúsculo del campo son los que se están enriqueciendo.

Entonces, cuando quieren hablar de Justicia independiente y de autarquía, ¿de qué Justicia independiente hablamos? Ni a nivel nacional ni a nivel provincial.

Pateemos el tablero de la Justicia, hay jueces que están sucios, hay jueces que no son justiciables reales y que ni tienen independencia. Entonces para hablar de independencia,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión 5ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2026

para hablar de imparcialidad de la Justicia -realmente- hay que mirar qué es lo que sentenciaron y si hubo defensa en juicio en todos los sentidos, jueces que se iban al Lago Escondido en un avión privado, que luego ahora se archivó la causa.

Que nos dé explicaciones Karina Milei del 3% que robaba a los jubilados, que le robaba a los jubilados, una causa archivada de Adorni. Que nos vengan a dar explicaciones porque hoy gobiernan, gobernaban y entraron a este gobierno con la moral en alto y levantando la Constitución sobre la que hoy defecan, ¡sobre la que hoy defecan!

Entonces, señor presidente, vuelvo a repetir la inocencia de Cristina Fernández de Kirchner, desde esta banca y, seguramente, el año que viene los buenos argentinos y argentinas que vivieron bien durante nuestro gobierno, nos van a volver a votar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

SRA. PAVÓN.- Gracias, señor presidente.

Bueno, primero aclarar por las dudas, que estamos en la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, eso por si no nos dimos cuenta.

Solamente para explicar un poquito -y también aportar a lo que dijo el diputado Astcomo presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y también como la persona que realizó el proyecto del Sistema Provincial de Prevención de Violencias Extremas en los ámbitos educativos y digitales que lo trabajamos con la Provincia y lo trabajamos con DISEPA.

Todas las políticas públicas que está llevando a cabo la Provincia, las puso a disposición de esta H. Cámara, solamente para aclararlo.

Por lo tanto, cualquier diputado que quiera saber quién está realizando y qué políticas públicas lleva adelante DISEPA, el Ministerio de Educación lo puso a disposición. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Pavón.

No habiendo más temas para tratar, invito a la diputada Gauna a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Recalde a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Recalde procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

5ª Reunión
5ª Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 5.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA

Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA

Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
